

ANEXO 01.2 RESISTENCIA T.T.

La Federación Madrileña de Motociclismo (F.M.M.) convoca el Trofeo Comunidad de Madrid de Tres Horas de Resistencia Todo Terreno **2010** por Equipos o Individual y de Fémimas en todas sus categorías, de acuerdo con la siguiente normativa:

1. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones podrán formalizarse en el Club organizador hasta el cierre de las verificaciones administrativas, fijándose los derechos de inscripción en **69,00 €** para Individual y en **117,00 €** para Equipos.

Las preinscripciones formalizadas en la F.M.M. a través de Internet, www.fedemadrid.com hasta las **24,00** horas del miércoles anterior a la celebración de la competición, abonarán unos derechos de inscripción de **44,00 €** para Individual y en **74,00 €** para Equipos.

Todo piloto preinscrito en una competición y que no pueda participar en la misma, está obligado a comunicarlo preferentemente vía correo electrónico o fax a la Federación Madrileña de Motociclismo, antes de las 14,30 h del viernes anterior a la competición.

No presentarse en una competición, estando preinscrito y sin la correspondiente justificación, supondrá **la pérdida del derecho a la devolución del importe de la inscripción.**

2. LICENCIAS.

Podrán puntuar los pilotos que estén en posesión de la licencia federativa del año en curso, tramitada a través de la F.M.M. de SENIOR, JUNIOR, VETERANO y AFICIONADO.

3. MOTOCICLETAS ADMITIDAS.

Podrán participar en estos Campeonatos y Trofeos todas aquellas motocicletas admitidas en los Campeonatos de España vigentes de Enduro y Motocross, **y las motocicletas de serie fabricadas hasta el año 1982 (incluido).**

4. HORARIOS.

- ◆ Verificaciones: de 08:00 a **09:00** horas.
- ◆ Briefing: a las **09:45** h.
- ◆ Vuelta de Reconocimiento: **09:15** h. La vuelta de reconocimiento será preferiblemente guiada por uno o varios comisarios. Para el caso de que un equipo participase con una sola motocicleta deberán solicitar al Presidente del Jurado la posibilidad de realizarla uno de los pilotos antes del horario habitual.
- ◆ Salida: Desde las **09:45** hasta las **10:15** h, para realizar las tres horas establecidas.
- ◆ Entrega de Trofeos: media hora después de la llegada del último piloto.

5. VERIFICACIONES.

- ◆ Verificaciones Administrativas:
En ellas se verificarán como mínimo necesario los originales la licencia y D.N.I. de cada piloto.

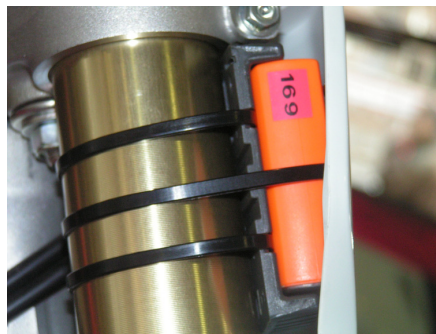
- ◆ Verificaciones Técnicas:
Se tendrá especial atención en que se encuentren instalados y en correcto estado:

- Dorsales.
- Botón de pare.
- Manetas de embrague y freno.
- Protector de la barra transversal del manillar.
- Correcta colocación y sujeción del Transponder.

La utilización de neumático trasero homologado FIM para Enduro (rueda ecológica) solo será obligatorio cuando así lo establezcan los condicionados medioambientales o, en el caso de celebrarse fuera de la Comunidad de Madrid, la normativa de la Federación correspondiente.

El organizador de la competición, depositario de los transponders de la FMM, los entregará a los pilotos previa fianza de 60,00 €, para su adecuada colocación antes de las Verificaciones Técnicas.

El piloto será responsable de llevarlo durante la competición correctamente colocado, preferentemente en la parte superior de la barra de la suspensión delantera, en posición vertical, con el clip hacia arriba y protegido por la placa portanúmeros de la forma mostrada en la imagen y de pasar directamente, **al finalizar la competición** por la zona convenientemente habilitada por el organizador para realizar la devolución del transponder de su motocicleta.



La no devolución del transponder en perfectas condiciones, o la pérdida de éste al final de la competición le supondrá al piloto el pago de 60,00 € o la pérdida de la fianza y al organizador el pago de otros 60,00 €.

6. PARTICIPANTES.

Para que una competición tenga validez a efectos de puntuación en una categoría, deberán participar un mínimo de cuatro pilotos; se entiende por "participar" el hecho de haber superado satisfactoriamente las verificaciones administrativas y técnicas de la misma.

En cuanto a la indumentaria de los participantes será obligatorio el uso de casco integral que cumpla las normas F.I.M. de homologación, así como botas tipo off-road y guantes. Se recomienda además el uso de protecciones para la espalda, homologadas por la Unión Europea (Etiqueta CE).

Cada participante individual recibirá un peto con su número de dorsal, que será el mismo que el de su motocicleta.

Los equipos se constituirán por dos pilotos, que podrán verificar una o dos motos. Se les entregarán dos petos con el número de dorsal que se le haya asignado al equipo, así como a la/s moto/s que verifiquen.

Los componentes de cada equipo podrán hacer tantos relevos como consideren oportunos, siendo obligatorio hacer al menos, uno de 30 minutos cada piloto. El incumplimiento de esta norma supondrá una penalización de 1 vuelta para el equipo.

En los relevos de equipos con dos motos, el miembro del equipo que cede su posición tiene que hacer un contacto físico claro con su compañero antes de que éste inicie la marcha. El incumplimiento de esta norma en cada prueba será penalizado con 1 minuto la primera vez y con la exclusión del equipo en la segunda ocasión.



Los relevos se llevarán a cabo exclusivamente en la Zona de Asistencia. El incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión del equipo.

Cualquier participante que se incorpore a la competición sin el peto facilitado por la organización será excluido automáticamente (piloto y equipo).

7. RECORRIDO.

El recorrido tendrá una longitud mínima tal que el piloto vencedor no supere las 10 vueltas por cada hora de competición.

La competición tendrá una duración de tres horas cumplidas a partir del paso del primer clasificado.

Solo se podrá repostar en la Zona de Asistencia. El incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión. Además, cada piloto y/o equipo deberá disponer de una alfombrilla medioambiental para realizar el repostaje. El incumplimiento de este punto supondrá una penalización de 3 minutos para el piloto (individual) o para el equipo.

La Zona de Asistencia se diseñará con anchura suficiente para permitir simultáneamente la asistencia a los pilotos individuales y el relevo de los pilotos por equipos sin que se obstaculicen ambas maniobras.

Para la reincorporación al recorrido se situará un oficial de pista con bandera roja a la salida de la Zona de Asistencia o bien se dispondrá de un carril de aceleración balizado de un mínimo de 20 metros. La penalización por no respetar la bandera roja es la exclusión.

En caso de avería, abandono, etc., deberá llegar hasta la Zona de Asistencia siguiendo el recorrido y su sentido. En caso de no ser posible, lo hará sin poner en peligro al resto de participantes por un trayecto seguro. En el caso de la categoría de "Equipos", podrá entonces ceder la posición a su compañero, estableciendo contacto físico con él en la Zona de Asistencia, y le será aplicada una penalización de un minuto. Una vez reparada la avería, el piloto de categoría "Individual" podrá reincorporarse a la competición desde el punto del recorrido donde se encuentre, previa autorización del Director de Competición; en el caso de la categoría de "Equipos", desde la Zona de Asistencia cuando le sea cedida la posición.

Si un equipo, debido a una avería en una de sus motocicletas, decide seguir solo con una de ellas, deberá informar de este hecho al Director de Competición, quien a su vez transmitirá esta circunstancia al servicio de Cronometraje.

La penalización por abandonar el recorrido (recortar) es la Exclusión. La obtención, por cualquier participante de tiempos por vuelta, significativamente inferiores a los tiempos de vuelta rápida conseguidos por los primeros clasificados en la carrera, será considerada como evidencia de recorte y penalizada con la exclusión del participante.

Para clasificarse, será **necesario pasar por la bandera de cuadros** y realizar, al menos, el **60 %** de las vueltas del primer clasificado de la categoría correspondiente.

El cronometraje se realizará por **transponder y/o** célula fotoeléctrica y equipo informático. En todo caso, el sistema de control se situará antes de la entrada a la Zona de Asistencia.

La zona de llegada estará delimitada claramente, preferentemente por vallas tipo obra, de tal forma que impida que los participantes puedan ir modificando a su paso, con carteles de aviso a ambos lados del circuito, tanto previos, situados a **10** metros de la llegada, como a la altura de la línea de llegada. La omisión de paso por los carteles y zona delimitada previa a la llegada supondrá la desclasificación.

8. SALIDA.

Los pilotos efectuarán la salida según el orden de las clasificaciones provisionales, colocándose en primer lugar, el 1^{er} clasificado de la categoría de Equipos, a continuación el primer clasificado de la Categoría Individual y así sucesivamente. Para la primera competición de la temporada se realizará por sorteo de una letra y se seguirá el orden alfabético.

Los números de los dorsales de los participantes seguirán el orden establecido para la salida.

La salida se hará a motor parado y será preferentemente colectiva en espiga (tipo "Le Mans"). La parrilla se formará preferentemente colocando las motocicletas a un lado de la pista y en un ángulo de 45º con respecto al sentido de la misma. La distancia entre las motocicletas deberá ser de 1,2 metros. Cada motocicleta puede ser sostenida por una asistencia.

9. SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN.

Durante las competiciones se contará con la presencia en todo momento **de un Servicio de Asistencia Sanitaria**. También se recomienda la presencia de Protección Civil, Guardia Civil y/o Policía Local.

Se recomienda solicitar los permisos correspondientes en los casos necesarios **conforme a la normativa de solicitudes de autorizaciones medio ambientales** y tenerlos en la Mesa de Dirección de Competición durante la celebración de la misma.

10. COMPETICIONES PUNTUABLES.

Para que el presente Campeonato y Trofeos tengan validez, será necesario que se celebren y sean válidas a efectos de puntuación, como mínimo, la mitad más una de las competiciones programadas.

11. CLASIFICACIONES.

Para la clasificación se tomarán las puntuaciones obtenidas por cada piloto, individual o cada equipo en todas las competiciones celebradas y válidas.

Al vencedor se le adjudicarán. 25 puntos, 22 al segundo, 20 al tercero, 18 al cuarto, 16 al quinto, 15 al sexto, 14 al séptimo, 13 al octavo, 12 al noveno, 11 al décimo, 10 al undécimo, 9 al duodécimo, 8 al decimotercero, 7 al decimocuarto, 6 al decimoquinto, 5 al decimosexto, 4 al decimoséptimo, 3 al decimooctavo, 2 al decimonoveno, 1 al vigésimo. Así mismo se asignará un punto a aquellos pilotos que se clasifiquen a partir del puesto vigésimo primero.

Los clubes harán llegar a la F.M.M. las clasificaciones el día siguiente a la competición. En ellas se incluirán a los pilotos desclasificados (DS) y los retirados (R).

En la Categoría de individual, y a efecto informativo, se publicarán en las clasificaciones las categorías de cada piloto.

La Clasificación final del Trofeo será, de mayor a menor, el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas por cada participante en todas las competiciones celebradas y válidas, adjudicándose 0 puntos en las que no participe. Si al finalizar los mismos, las competiciones celebradas y válidas han sido de siete a nueve, incluyendo aquellas en las que no se haya participado, han sido de siete a nueve, se descontará un resultado y de diez en adelante, dos resultados.

Los pilotos que sean desclasificados, excluidos o estén sancionados no podrán descontarse el resultado de aquellas competiciones en las que no hayan participado por este motivo.



La clasificación por clubes se obtendrá sumando los puntos obtenidos en la clasificación general por los dos pilotos mejor clasificados de un mismo club, siempre que participen al menos dos y que estos organicen una competición **oficial** aprobada por la F.M.M.

Los casos de empate se resolverán de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Campeonato de España de Enduro en vigor.

12. TROFEOS.

En todas las competiciones puntuables, el club organizador deberá entregar como mínimo, trofeo a los tres primeros de la clasificación general de cada una de las categorías.

Los trofeos otorgados por la Federación Madrileña de Motociclismo serán los siguientes:

Vencedor del Trofeo.....Trofeo y diploma.
2º clasificado Trofeo y diploma.
3º clasificado Trofeo y diploma.

13. DELEGADO DE LA F.M.M.

Una vez aprobados los Reglamentos Particulares de cada competición, la F.M.M. podrá designar a una persona que colaborará con el club organizador de forma que para el desarrollo de la competición se cumplan las normas establecidas. Tendrá delegada toda la capacidad necesaria para que dichas normas se hagan cumplir durante las actuaciones previas, el desarrollo y conclusión de la competición.

ESTE REGLAMENTO QUEDA ABIERTO A POSIBLES CAMBIOS, LOS CUALES DEBERÁN SER APROBADOS POR LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA Y NOTIFICADOS MEDIANTE COMUNICACIONES NUMERADAS POR LA F.M.M.